

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO INTERUNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA ESPACIAL (JAÉN-EXTREMADURA) CURSO 2021/22

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa Fecha: 27/01/2023	Aprobado por: Comisión de calidad de la EDUEX Fecha:
Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Irene Montilla Torres (UJA)	Presidenta	PDI	28-XI-2019 (por Comisión Académica)
Carmen Rueda Galán (UJA)	Secretaria	PDI	<i>Ídem</i>
Carmen Rísquez Cuenca (UJA)	Vocal	PDI	<i>Ídem</i>
M. ^a Oliva Rodríguez Ariza (UJA)	Vocal	PDI	<i>Ídem</i>
Alonso Rodríguez Díaz (UEX)	Vocal	PDI	<i>Ídem</i>
Ana Herranz Sánchez	Vocal	PDI	<i>Ídem</i>

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.			
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	2 (UEX)		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

La página con información sobre el título alojada en la web del Departamento de Historia de la Universidad de Extremadura ofrece, en la pestaña "INFORMACIÓN" todo lo que el alumno de este doctorado necesita saber sobre los Objetivos, Perfil de ingreso, **Criterios de Acceso y Admisión** y Oferta de Plazas:

http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_doctorado_17/arqueologa_especial_239

El título se sometió no hace mucho al proceso de renovación de la acreditación por la Agencia Andaluza del Conocimiento. Como consecuencia de ello, la S. G. de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades resolvió el 19 de julio de 2019 FAVORABLEMENTE la renovación, aunque recomendando tomar medidas para aumentar el número de estudiantes. Para ese fin, desde entonces ambas universidades han organizado jornadas de difusión del título, concretándose la celebrada en la UEX en la actividad "Jornada online de Difusión del Máster en Investigaciones Históricas y el Doctorado en Arqueología Espacial:

(http://www.historiauex.es/prehistoria_1/jornada_online_de_difusin_del_mster_en_investigaciones_histricas_y_el_doctorado_en_arqueologa_especial_502)

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Más específicamente, en la web del Departamento de Historia de la UEX se publicó noticia e información sobre la Preinscripción y Matrícula en el curso 2021-22

(http://www.historiauex.es/prehistoria_1/preinscripcion_y_matricula_2122_en_el_doctorado_en_arqueologia_espacial_508)

Fruto de ello, durante el último curso académico, la presencia de alumnos de la UEX en el Programa Interuniversitario de Doctorado en Arqueología Espacial UJA-UEx ha ascendido, concretándose en tres estudiantes, todos los cuales cumplían los criterios de admisión requeridos; siendo además dos de ellos alumnos de nuevo ingreso.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Como ya se expusiera en el anterior informe anual, el informe favorable de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (19 de julio de 2019) consideraba que: "el plan formativo es adecuado. Las competencias se corresponden con el nivel de doctorado y el que requiere el MECES. Se aplica en el Programa la normativa en vigor. Aunque las acciones de mejora propuestas en las alegaciones para atender estas recomendaciones se valoran positivamente, se mantienen como recomendaciones hasta su completa resolución". En la aprobación de modificación del título concedida en Córdoba por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) el pasado 6 de julio de 2020, se hace constar, en lo concerniente a su Criterio IV. Actividades formativas, "Se han actualizado los enlaces web referidos a las actividades formativas del programa de doctorado."

Los tres alumnos matriculados en el curso 2021-22 han podido realizar las actividades formativas específicas y transversales exigidas con total aprovechamiento, según se desprende de las actas de la subcomisión académica levantadas los días 28 de octubre y 3 de noviembre de 2022. Manteniendo aquí el anonimato de los alumnos, estas han sido las actividades y su naturaleza, de las que se desprende su variedad y el adecuado valor formativo:

Alumno 1. Transversales 1. Curso sobre Competencias Transversales de los Doctorados. Universidad de Jaén (60 horas); 2. Artículo científico "El oppidum de Sierra Boyera (Belmez) en contexto. Nuevas aportaciones a la protohistoria del norte de Córdoba a la luz de la intervención de 2020", *Antiquitas*, 33 (2021), pp. 29-39. Específicas 1. Prospección geo-minera y arqueológica, incluida en el Objetivo A.4. «Caracterización minero-metalúrgica de la Sierra de Hornachos» del Proyecto del Plan Estatal I+D+i PID2019-104505GB-I00 El oppidum de Fornacis en el marco histórico de la Beturia. Arqueología y patrimonio de un paisaje de la conquista romana. 6-10 de junio de 2022; 2. Dirección de excavación arqueológica en El Higerón; 3. Curso de Introducción a la Fotogrametría Digital y su Uso en Patrimonio. XVII edición, Universidad de Burgos (30 horas); 4. Asistencia al seminario "La Casa. Casos de estudio en la Protohistoria y Época Medieval de la

 UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Península Ibérica" (Jaén, 20-21 de octubre de 2022). Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial Universidad de Jaén-Universidad de Extremadura (7 horas).

Alumno 2. Específicas

1. Dirección de la VII Campaña de excavación arqueológica en el yacimiento del Cerro del Castillo (Capilla, Badajoz) (1200 horas); 2. Redacción y elaboración de la monografía *El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz). Arqueología, Historia y Patrimonio*. 325 págs. Aytº de Capilla y Diputación de Badajoz (1000 horas); 3. Redacción y elaboración del artículo científico "El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz). Arqueología de la ocupación andalusí", para su publicación en las actas de los XI Encuentros del Arqueología del Suroeste Peninsular (Loulé, Portugal). Octubre 2021. Univ. do Algarve, Universidad de Huelva, Câmara Municipal de Loulé, Museu Municipal de Loulé, República Portuguesa (32 horas); 4. Presentación de póster científico en los XII Encuentros del Arqueología del Suroeste Peninsular (Aljaraque, Huelva). 20-22 de octubre de 2022, con el título "La fortaleza andalusí del Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz). Resultados preliminares de la excavación arqueológica del recinto inferior". Ayuntamiento de Aljaraque, Junta de Andalucía, Asociación Cultural Kalathousa, Universidad de Huelva, Diputación de Huelva, Campo Arqueológico de Mértola (32 horas); 5. Asistencia al seminario "La Casa. Casos de estudio en la Protohistoria y Época Medieval de la Península Ibérica" (Jaén, 20-21 de octubre de 2022). Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacia Universidad de Jaén-Universidad de Extremadura (7 horas); 6. Participación en las II Jornadas "Sibercultura. Patrimonio, Historia y Tradición" (Garbayuela, Badajoz, 7-8 de octubre de 2022), con la ponencia "El Cerro del Castillo de Capilla (Badajoz). Arqueología de un territorio medieval en el valle del Zújar". Asociación cultural "Fuentelamora" de Garbayuela (10 horas).

Alumno 3. Transversales

1. Asistencia a "Jornada de orientación para investigadores jóvenes. MATRED-CSIC" (4 horas); 2. Curso sobre Competencias Transversales de los Doctorados. Universidad de Jaén (60 horas); 3. XVII edición Curso de posgrado "La aplicación de las TIG en Arqueología" (150 horas); 4. Curso de Excel 2016 básico online (40 horas). Otras actividades. 1. Curso básico de Autocad 2d- aula virtual.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	X		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	X		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	X		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

En anteriores informes anuales hemos indicado cómo el ya mencionado Informe de renovación de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (julio/2019) reconoce que: "El Programa dispone de mecanismos suficientes para la supervisión de la evolución de las y los doctorandos y se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (asignación de tutor/a y director/a, control de documento de actividades, valoración anual del plan de investigación, normativa de lectura de tesis y realización de complementos formativos si fuera necesario). El proceso de acompañamiento durante la formación de los/as estudiantes es correcto y se lleva a cabo mediante una atención personalizada. Se han realizado de modo satisfactorio acciones para atender las recomendaciones establecidas en los informes de seguimiento, tales como la implantación del gestor documental RAPI".

En la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial (UJAUNEX), celebrada el día 30 de noviembre de 2020, la presidenta de la CGIC informó que en el Plan de Mejora recogido en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2018/2019, presentado en enero de 2020, se contemplaban algunas mejoras diagnosticadas y solicitadas, como la relativa a la implementación de un registro protocolizado de reuniones de alumnos/as con tutores/as y directores/as, indicando que se ha trabajado en la elaboración de un primer borrador, para su aprobación en el contexto de la CGIC. En dicha sesión se discutió el borrador en el seno de la CGIC, generando una primera propuesta que será presentada al profesorado participante.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Desde la CGIC se indica que lo ideal sería que este registro protocolizado de reuniones se gestionara desde la propia plataforma RAPI.

Existe un contacto permanente entre directores de tesis y doctorandos. Este contacto directo asegura un correcto desarrollo de las actividades de investigación del doctorando. Como recientemente se ha expuesto en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado presentado a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (11-II-2022), existe una Guía de Buenas Prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral elaborada por la UJA. Otra referencia para las buenas prácticas en el doctorado se recoge en European Charter for Researchers. Hasta el momento no se ha registrado ninguna incidencia en este programa de doctorado en la relación entre doctorandos y tutores/directores(as) de tesis.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
La previsión de estancias en otros centros.			
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.			
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.			
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.			
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.			

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

En la línea expresada en las anteriores memorias, recordamos que se trata de un Programa de Doctorado Interuniversitario. No obstante, según el informe de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (julio/2019), "el Programa posee distintos convenios internacionales, pero no convenios de cotutela desde el inicio de la tesis doctoral. Está a punto de firmarse un convenio con la universidad de Mendoza (Argentina), si bien no aparece todavía publicado en la web. Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución. La Universidad posee ayudas para realizar estancias en el extranjero. También posee una financiación destinada a la organización de actividades de formación específicas. Recomendaciones: Se recomienda el establecimiento de convenios de cotutela".

Igualmente, en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial (UJA-UNEX), celebrada el día 30 de noviembre de 2020, la presidenta de la CGIC informó de la necesidad de que esta comisión trabaje en la mejora de un Plan Coordinado, con el objetivo de reforzar las dinámicas de coordinación y colaboración entre las dos

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

universidades que forman parte del Programa. La secretaria propuso reforzar algunas cuestiones orientadas, por ejemplo, a incrementar co-direcciones entre ambas universidades; línea en la que se enmarca la codirección de la tesis de uno de los alumnos que aporta la UEX al Programa. Asimismo, indicó la posibilidad de desarrollar actuaciones específicas, orientadas a ampliar la visibilidad de la cooperación entre ambas universidades. Una de las medidas propuesta es propiciar actuaciones conjuntas, enmarcadas, por ejemplo, en las actividades específicas, desarrolladas en el marco de las ayudas oficiales de la Escuela de Doctorado. En este sentido, destacamos particularmente la organización del seminario "La Casa. Casos de estudio en la Protohistoria y Época Medieval de la Península Ibérica" (Jaén, 20-21 de octubre de 2022), concebido como actividad específica del Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial Universidad de Jaén-Universidad de Extremadura, con una duración de 7 horas.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

El Informe de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (julio/2019) indicaba que este criterio se alcanzaba parcialmente, afectando a diversos desajustes entre las webs de ambas universidades. El esfuerzo puesto por el equipo de Calidad ha posibilitado hoy disponer de una información web más coordinada. Como puede consultarse en:

http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_doctorado_17/arqueologa_especial_239

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-arqueologia-espacial-uja-unex#calidad>

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El Informe de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (julio/2019) indicaba ya que este criterio se alcanza parcialmente:

"La información sobre el Programa de Doctorado, su desarrollo y resultados son públicos para todos los grupos de interés. Tanto la Memoria verificada como el Plan de Mejora están publicados en la web. El Programa cuenta con dos páginas web, una de la Universidad de Jaén y otra de la Universidad de Extremadura. Las dos no presentan la misma información. Por lo que se refiere a la publicación de los indicadores del Programa, faltan algunos importantes, como, por ejemplo, el nivel de satisfacción del Personal de Administración y Servicios; la tasa profesores/as que dirigen tesis doctorales; o tasa de empleo. La página web está traducida al inglés, pero no hay enlaces a las Actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, tal como existe en la versión web en castellano."

Aunque las acciones de mejora propuestas en las alegaciones para atender estas recomendaciones se valoraron positivamente, se mantenían entonces como recomendaciones hasta su completa resolución: la evaluación de la conveniencia de unificar las dos webs del Título o bien garantizar que no se produzcan inconsistencias en la información que se muestra en ambas webs; la publicación de indicadores propios del Programa de Doctorado de satisfacción de Personal de Administración y Servicios, tasa de empleo y tasa de profesorado que dirige una tesis doctoral; o la propuesta de que en la versión inglesa de la web exista un enlace a las Actas de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, tal como existe en la versión en castellano. Recomendaciones que en la medida de lo posible ya se han atendido y subsanado, como se puede contrastar en las webs ya indicadas del título:

http://www.historiauex.es/docencia_21/estudios_de_doctorado_17/arqueologa_especial_239

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	X		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El profesorado de las universidades de Jaén y Extremadura que participa en el programa es muy numeroso y presenta un alto grado de dedicación, cualificación y experiencia docente e investigadora, como se ha subrayado en los Informes de la DEVA.

Además, según recientemente se ha expuesto en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado presentado a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (11-II-2022), todo este profesorado está en estos momentos a tiempo completo. De ellos 88'8 % es permanente. Un 33'3 % es catedrático o catedrática, y un 16'3 % está acreditado

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

para cátedra. El 72'22 % cuenta con sexenio vivo; este porcentaje alcanza el 77'7 % si tenemos en cuenta al profesorado al que aún no le ha llegado la última evaluación, o que no ha podido solicitar sexenios pero que cuenta con méritos equivalentes según los criterios de la CNEAI. El 88'8 % ha participado en la dirección de tesis doctorales. El 33'3 % del profesorado del programa ha participado en cursos de formación de profesorado en alguno de los últimos 4 años. También se valora positivamente que el 66'6 % del profesorado ha participado en proyectos de innovación docente. Un 22'2 % del profesorado ha realizado estancias en el extranjero en los últimos 5 años. Tras el análisis de los valores de los indicadores correspondientes, la CGC concluye que en su conjunto, la experiencia docente e investigadora del profesorado se considera adecuada a los objetivos del programa, y que el profesorado del programa es adecuado para atender la oferta anual de matrículas de nuevo ingreso y también para atender de forma satisfactoria al conjunto de alumnos matriculados en el programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		X	

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

Según el ya mencionado Informe de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (julio/2019) este criterio se alcanza parcialmente, pues: "la Universidad posee mecanismos claros para el cómputo de la labor de dirección de tesis doctorales (reducción de docencia por tesis dirigida). Sin embargo, la labor del tutor/a no se computa cuando la persona que lleva a cabo esta función es distinta a la del director/a. Tampoco se especifica cómo se lleva a cabo el cómputo en supuestos de codirección." Como ya indicásemos en nuestro anterior informe, se trata de un aspecto del que no es responsable la Comisión de Calidad sino las corporaciones que la trascienden.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEx_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

Según el Informe de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (julio/2019) este criterio se alcanza: "El Programa de Doctorado cuenta con una infraestructura y recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que tiene que realizar cada doctorando/a".

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

En función de los informes elaborados los días 28 de octubre y 3 de noviembre de 2022 por la Subcomisión Académica de la UEX sobre las actividades desarrolladas por el alumnado en el curso 2021-2022, los resultados de aprendizaje son alcanzados (véase sobre el particular el punto 1.2. de este Informe).

Por su parte, según el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del Programa de Doctorado presentado a la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (11-II-2022), en la UJA se ha llevado a cabo una evidente mejora de los canales de evaluación e implementación de los indicadores del Programa que, en la actualidad, se consideran adecuados y suficientes. Con los datos disponibles hasta el momento, se han alcanzado los resultados de aprendizaje. Cabe destacar el aumento de las tesis doctorales leídas (el 100% con sobresaliente cum laude), y el alto porcentaje de tesis con mención internacional (50%).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo: 0
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial: 0
- Tasa mención "Doctorado internacional" -
- Duración media a tiempo completo -
- Duración media a tiempo parcial -
- Tasa de abandono/Bajas 0
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c -
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c -
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p -
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p -

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.		X	<i>Vide infra</i>

Reflexión sobre los indicadores.

Los indicadores presentados más arriba responden únicamente a los alumnos de la UEX matriculados en el programa, no a los de la UJA. En nuestro caso, el alto nivel de abandono constatado en años anteriores se debe al intento de realizar el programa sin contar con beca, además de la difícil compatibilidad del adecuado desarrollo de un proyecto de tesis con una actividad laboral paralela.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

Los indicadores generales del Programa de Doctorado Interuniversitario en Arqueología Espacial, que se encuentran disponibles pueden consultarse en (véase en la pestaña "Coordinación y Calidad" el apartado "Información Estadística"):

<https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/doctorados/doctorado-interuniversitario-en-arqueologia-espacial-uja-unex#calidad>

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.		X	No se cuenta con información específica, salvo la disponible en *
• https://empleo.ujaen.es/empleo/estudio-de-insercion • https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral			

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EDUEX_D001. Informe anual de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

Nota: Los puntos anteriormente desglosados indican las mejoras implementadas en relación con el proceso de evaluación del título satisfactoriamente resuelto inmediatamente antes del comienzo del curso al que atañe esta Memoria, al Informe de la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (19 de julio de 2019) y al Informe de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) (6 de julio de 2020).

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.